

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 034

Fecha: Diciembre 13 de 2001. 9:30 a.m.
Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

ASISTENTES

DICEL	Juan David Aguilar
ELECTROCOSTA	Nancy Vásquez
ENERGÍA CONFIABLE	Salim Radi Pulido
ESSA	Augusto Herrera A.
CHEC	Jorge Alonso Robledo
EMCALI	Fernando Mejía Candelo
ENERGEN	Víctor Manuel Toro
ELECTROLIMA	Alvaro Lugo Puerta
ELECTRICARIBE	Alberto Prada
ISA - ASIC (sin voto)	Luis Alejandro Camargo S.

INVITADOS ASISTENTES

CODENSA	Pablo Tamayo
CODENSA	Wilmar Garzón Ramírez
EMGESA	Yolanda Ramírez
EEC	Jairo Guatibonza
CENS	Pablo Emilio Fernández
CONENERGIA	Fernando Gómez
ISAGEN	Juan Carlos Gómez
ISA	Sonia Margarita Abuchar

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con la presencia de todos los miembros del Comité. Teniendo en cuenta que la Secretaría está a cargo de ELECTRICARIBE y que dicha Empresa no estuvo presente durante toda la sesión del CAC, se designa como Secretario Técnico en esta sesión a la Dra. Nancy Vásquez, quien asiste en representación de ELECTROCOSTA.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 033
4. Revisión de compromisos
5. Informe del ASIC
6. Presentación cambios cláusula de facturación electrónica
7. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 033
4. Revisión de compromisos
5. Informe del ASIC
6. Presentación cambios cláusula de facturación electrónica
7. Varios. Presentación sobre los nuevos conceptos para remunerar en la comercialización a cargo de Abraham Korman, Director Ejecutivo de ASOCODIS.

3. Aprobación del Acta 033

Se aprueba el Acta sin comentarios.

4. Revisión de Compromisos

Pendientes los siguiente compromisos:

- Enviar a la CREG los comentarios a la Resolución CREG 047 de 2000.
Responsable: EMCALI y DICEL.
- Enviar a la CREG la presentación efectuada por ELECTROCOSTA sobre los nuevos costos para remunerar en la Comercialización, con comentarios del CAC. Responsable: Presidente del CAC.

Los demás compromisos se cumplieron.

5. Informe del ASIC

El Dr. Luis Alejandro Camargo, presenta a los miembros del CAC un informe sobre restricciones.

No se citaron más aspectos por falta de tiempo, sin embargo la información será publicado en la página web: www.mem.com.co.

6. Presentación cambios en la Cláusula de facturación Electrónica

Con relación a la tema, los doctores Luis Alejandro Camargo y Sonia Abuchar Alemán brindaron las explicaciones pertinentes, mostrando a los asistentes una presentación en la cual se comparó el clausulado inicial de la facturación electrónica con los nuevos cambios introducidos por solicitud de los Generadores a través de ACOLGEN.

Tal como se había advertido en la sesión 033 del CAC, se mostró que los cambios introducidos no fueron de fondo, sino solamente sobre ciertos aspectos que los Generadores consideraron debían incluirse para mayor claridad.

Luego de la presentación el Doctor Luis Alejandro Camargo, manifestó que si un agente comercializador decidía que se le cambiara el texto de la Cláusula por uno igual al que se acordó con los Generadores, el ASIC procedería de conformidad. No obstante, se insistió en que es suficiente con la Cláusula originalmente firmada y que no es necesario el cambio.

7. Varios.

a) Presentación Nuevos conceptos a remunerar en la comercialización.

El doctor Alberto Prada de ELECTRICARIBE cursó invitación al Doctor Abraham Korman, Director Ejecutivo de ASOCODIS, para que hiciera una presentación sobre los nuevos conceptos para remunerar en la comercialización, razón por la que el Dr. Korman tomó la palabra explicando cuáles eran dichos costos, de manera diferencial, según las características que cada empresa enfrenta.

Entre los aspectos citados en la exposición se tienen: el tipo de mercado, la seguridad en la región, la cultura de pago en los servicios públicos, el nivel económico de los usuarios, el diseño de las redes, los costos de estratificación, entre otros aspectos.

Como quiera que la anterior presentación contienen los mismos aspectos presentados en la sesión 033 del CAC por parte de ELECTROCOSTA a través del

Dr. Hernando Díaz, entonces el CAC decidió enviar la misma a la CREG con unos comentarios particulares del CAC.

b) Propuesta de Modificación de la Resolución CREG 047 de 2000

El CAC está pendiente de enviar a la CREG sus comentarios a la Resolución CREG 047 de 2000, sin embargo solicitó al ASIC que hiciera llegar al CAC sus comentarios particulares a la Resolución en mención.

c) Ofertas mercantiles por Internet

El doctor Luis Alejandro Camargo, manifestó que en la próxima sesión del CAC a realizarse en el mes de enero de 2002, se haría una presentación por parte del ASIC sobre el avance del Proyecto de Ofertas mercantiles por Internet.

d) Formatos electrónicos. Interfaz 131

Con respecto a un punto que se trató en la sesión 033 del CAC por solicitud de EEPPM , en la cual dicha Empresa manifestó que el ASIC estaba exigiendo para la inscripción de fronteras comerciales el diligenciamiento de unos formatos electrónicos que no fueron llevados al CAC para aprobación, la doctora Sonia Abuchar Alemán tomó la palabra para citar lo indicado por la Resolución CREG 047 de 2000 artículo 2º, numeral 3, en materia de aprobación por parte del CAC de formatos electrónicos, dejando claro que dicha disposición no cubre los formatos electrónicos de la aplicación conocida como INTERFAZ 131.

Al respecto el Dr. Luis Alejandro Camargo reiteró que si algún agente tiene dificultades para el uso de la INTERFAZ 131, el ASIC aceptará el uso de fax u otros medios convencionales para el efecto.

Otros aspectos:

El CAC solicitó al ASIC que enviara de manera adicional a los comentarios de la Resolución CREG 047 de 2000, unas estadísticas por agente del incumplimiento en el reporte de la información de las fronteras comerciales, en los términos de la resolución CREG 047 de 2000.

Por último, el Dr. Luis Alejandro Camargo explicó que para una consulta más agil y eficiente sobre la información del CAC que tuviese que ver con reuniones, documentos, etc, toda la información podría ser consultada en la página web del MEM.

COMPROMISOS

- Enviar comentarios el ASIC a la Resolución CREG 047 de 2000.
Responsable: ASIC.
- Enviar estadísticas por agente sobre el incumplimiento en el reporte de la información de las fronteras comerciales, en los términos de la resolución CREG 047 de 2000. Responsable: ASIC.

SALIM RADI PULIDO
Presidente

NANCY VASQUEZ
Secretario